

EL BIEN PÚBLICO

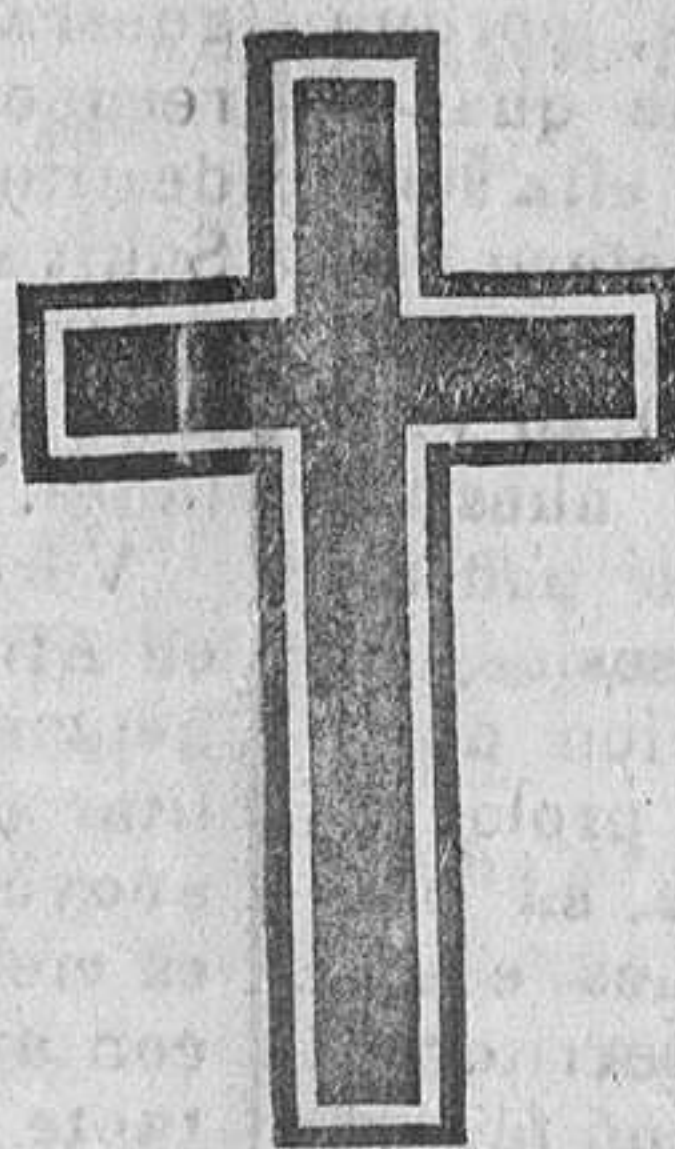
Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 27 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.531



Q. E.



P. D.

EL MUY ILUSTRE

SR. D. JUAN DE OLIVAR DE FEBRER DE VIDAL

Y DE VIDAL

Barón de las Arenas, Gentil hombre de Cámara de S. M. con
ejercicio, Comendador de la Real y Distinguida Orden de Isabel
la Católica, etc. etc.

HA FALLECIDO

Su afligida viuda D.^a Clotilde Corominas ausente,
sus Hijos é Hijas ausentes y presentes, Hermano don
Gabriel, Hermana ausente, Hijo y Hermano políticos,
sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus
amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le
tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al
entierro que tendrá lugar mañana á las diez.

Mahón 27 Agosto de 1901.

No se invita particularmente.



LA CUESTION DE MARRUECOS

(Conclusion)

III

Quando los diplomáticos y hombres de Estado de Francia, aun en los momentos de mayor confianza en sus propias fuerzas, han ideado y propuesto la espropiación, por causa de utilidad pública, de Marruecos, nunca han pensado en realizar tamaña empresa por sí ni para sí: siempre han acudido á otras potencias europeas, y tanto ellos como los italianos y alemanes, con quienes se hicieron en tiempos pasados exploraciones, han entendido que nada se podía ni se debía hacer sin contar con España; y ese modo general de sentir de la diplomacia europea es el que importa sostener, y el que sin gran dificultad puede mantenerse por el equilibrio de intereses que en esta cuestión median.

Inglaterra no tiene propósito de adquisiciones territoriales en Marruecos con fines de colonización; pero pensar que consentirá que una gran potencia marítima se apodere de Tánger, ni que estienda siquiera su litoral de las Chafarinas á Ceuta, nos parece desatinado; no creemos permita el estado de opinión que hoy rige la política del Imperio británico disminución tan notoria de su poder y su libertad de acción en el Mediterráneo.

Italia, que recibió ya rudo golpe con la ocupación de Túnez por Francia y con la creación del puerto militar de Bizerta, amenaza constante para Sicilia, tampoco habla de ver con gusto ni de consentir, si podía impedirlo, la anexión de ese litoral á los dominios de la república, y el interés de Francia, aunque tan lisonjero y considerable como dejamos demostrado, no es tal que pueda llevarla á tomar la iniciativa de una guerra europea para una empresa que, por sí sola, sería hoy abrumadora para su Tesoro, y sus fuerzas militares.

Pero ese equilibrio de intereses contrapuestos ¿debe ser suficiente á tranquilizarnos siquiera sobre que se nos tenga indefinidamente el statu quo, que representa para nosotros la renuncia á recibir todo beneficio para nuestra producción y nuestra vida nacional de esa importante frontera, condenada de esa suerte á perpetua esterilidad y eterna barbarie? No es aventurado temer que intereses que no pueden satisfacerse por completo se concierten en alguna medida por mutuas concesiones, y á esos conciertos posibles es á los que conviene prestar esquisita atención, y, sobre todo, preparar elementos para ser oídos y considerados en ellos, como lo hemos sido en otras ocasiones cuando no disponíamos de mucha mayor fuerza que hoy, aunque haya que reconocer que contábamos con mayor prestigio, y hoy será menester ganar en fuerza real y perceptible cuando en crédito hemos perdido.

Si por el equilibrio de los intereses ó por cuestiones que en otros territorios se planteen, ó cuya solución se dilate, el problema de Marruecos beneficia de nuevos aplazamientos, ciertamente que á nosotros no nos toca tomar ni provocar iniciativas, si bien debemos desterrar de entre nuestras precauciones la de que la situación de Marruecos, cerrado al comercio, á la civilización, á la explotación de sus minas y de sus tierras, al aumento de población, al consumo y cambio de productos, sea beneficio y riqueza para nosotros, cuando, por el contrario, es motivo de pobreza, de esterilidad y de estancamiento para España, y lo aceptamos y lo debemos mantener tan solo por evitar males mayores de orden político é internacional. Nuestra situación en toda nuestra frontera Sur es semejante á la de un propietario cuyos terrenos no tienen luz, ni aire, ni comunicación por uno de los lados de su finca; y si la seguridad de su inmueble resultara amenazada porque le abrieran una calle, claro es que haría muy bien en resistirlo; pero el daño de la incomunicación no sería por eso menos cierto, y lo que debería desear es conciliar con la prudente seguridad el razonable beneficio.

Pero es muy eventual esa prolongación del statu quo, y en el caso de que se alterara, ó por luchas interiores del

Imperio, como las que amenazaron surgir en 1887 cuando á la noticia de la enfermedad del Sultán enviaron todas las principales potencias europeas fuerzas navales importantes, y nosotros pusimos en Tánger la «Castilla» y la «Navarra» y movilizamos tropas sobre Algeciras, ó por complicaciones exteriores, es bueno tener presente que nuestra preferencia sería mortal para nuestros intereses y nuestros prestigios, y que no siendo posible que la cuestión se resolviera sin acuerdo internacional y por una sola Potencia ó influencia europea, donde hemos de encontrar inteligencia más natural, apoyo más seguro, no ciertamente para la guerra, pero sí para la participación equitativa y razonable, es en Francia.

Esas son todas las tradiciones de su diplomacia y de su gobierno, fundadas en lo evidente de sus intereses, porque convencida, como lo está, de que la empresa no la puede abarcar ella sola, ninguna otra nación ha de preferir ella á nosotros para extender sus líneas de frontera, ni para vecinos de Orán y de Argel en el Mediterráneo, y nuestras aspiraciones en ningún caso podrían llegar á dificultarla, ni la posesión del Tuat, ni la libre comunicación de la Argelia en el Senegal, y la prolongación de sus ferrocarriles y de su paso por el Adrar, pues aunque nos entregaran voluntariamente esos territorios, es notorio que no contamos con fuerzas de expansión proporcionadas para utilizarlos, bastándonos las extensiones territoriales de Ceuta y Melilla y las fértiles llanuras de las orillas del Atlántico.

Pudiera también plantearse el problema de Marruecos, no en la forma de adquisiciones territoriales, sino en la de neutralización y de influencia europea, suficientemente activa para abrir las puertas de ese encantado tesoro á la civilización y al trabajo y al capital que habían de fecundarlo: no lo creemos probable ni fácil, porque la condición, que ya queda suficientemente señalada, de sus naturales, la fiereza de las razas que lo pueblan, su fanatismo contra el extranjero, la influencia avasalladora de los marabutas y santones, y la escasa acción del Sultán sobre las tribus de Atlas, del Rif y del Sus, exigirían para la protección de las explotaciones europeas de todo género, fuerzas considerables, y su presencia provocaría guerras santas y constante inseguridad para capitales y trabajadores. Estas empresas son pueblos bárbaros y vigorosos rara vez se pueden realizar por concordia, y sucedería lo que aconteció á los franceses en Argelia y á los rusos en el Asia Central: es preciso ir hasta la última resistencia. Pero si admitimos la hipótesis de una política de *puerta abierta* en Marruecos impuesta al Sultán, obteniendo de él concesiones de ferrocarriles, de minas, de comercio en sus puertos, de obras públicas que favorezcan el desarrollo de la riqueza y la penetración del capital y de los productos europeos, aun sería más necesario para nuestros intereses que eso se realizara con nuestra participación y nuestro concurso, que, aparte de otros beneficios, podría significar un encauzamiento de la emigración en climas para los que nuestra raza tiene especiales aptitudes, y en los que puede luchar con ventaja con todos los demás emigrantes y trabajadores del mundo.

IV

Todos estos horizontes, planes, pensamientos, cálculos de intereses ajenos y propios, están condicionados por nuestra vida interior y por la reconstitución de elementos suficientes á consentir una expansión colonial, y demostración clara y perceptible de que contamos con fuerzas para realizarla, en términos que logremos convencer de ello á los que hayan de ayudarnos á la obra común.

Tuvo España una ocasión feliz para mejorar considerablemente su situación en Marruecos, en 1859, y la perdió lamentablemente. El general O'Donnell había dicho en las Cortes: «No vamos á África á civilizar á los moros, ni siquiera á asimilarnos; vamos tan solo á reparar agravios recibidos»; y esa política caballeresca, en verdad, no exigía haber llegado á Wad Ras; nadie ignora que surgió el veto terminante de Inglaterra cuando se trató de ocupar

Tánger, y sin duda que la ocupación definitiva de esa plaza por nosotros era empresa temeraria para sostenida contra la voluntad expresa de Inglaterra; pero no habiendo aspirado á tanto, reducidas nuestras pretensiones á penetración territorial por el Atlántico ó el Mediterráneo, que no afectarían tan directamente los intereses de los ingleses en el Estrecho, ellos, aunque mal de su grado, lo habrían consentido sin llegar á una ruptura, y en Francia, ni entonces ni después, hemos hallado dificultades, sino, por el contrario, estímulos para nuestra acción sobre Marruecos.

No menos ágrias y amenazadoras fueron las reclamaciones del gabinete británico en los últimos meses de 1880, cuando apenas establecida la Monarquía de Luis Felipe ocuparon los franceses á Argel y se oyó inminente la guerra, y si resistieron los ingleses á reconocer la conquista de Francia y la destitución del Dey; pero el mariscal Soult se mantuvo inflexible, y la conquista se hizo y se afirmó, sin que pasara el ecojo de Inglaterra más adelante.

Verdad es que, así para la expansión en África como para concertar inteligencias á tal fin, y para resistir ó facilitar simpatías de extraños, y ofrecer apoyos ó concursos á tales empresas, es menester, en los tiempos que corren, contar con un apoyo de opinión lo bastante firme y lo suficiente ilustrado, para que puedan los gobiernos parlamentarios que se sucedan mantener una tradición política y diplomática con cierta unidad y persistencia, y esto no basta á lograrlo la buena voluntad de los gobernantes.

Si ese apoyo de opinión falta para que los gobiernos de España piensen en las consecuencias que tendrá la cuestión de Marruecos si surge de improviso y se resuelve sin nosotros ó contra nosotros, sucederá lo propio que con las cuestiones de Cuba y Filipinas. Habremos sido muy juiciosos, muy prudentes, perfectamente neutrales; no habremos alarmado ni inquietado á nadie con pretensiones ni exigencias, con grados á nuestra reconstitución interior; pero se nos prepara otro tratado de París, con sus elocuentes protestas de la iniquidad que se cometa con el pueblo de Isabel la Católica y de Cisneros, que irán á acompañar á las cometidas con el propio pueblo que tuvo fe en Colón y que produjo á Cortés y á Pizarro y demás héroes, tan á menudo evocados por nuestros oradores, con éxito constante, en los discursos de los Juegos Florales, pero de dudosa eficacia en las conferencias diplomáticas.—Un diputado á Cortes.

NOTICIAS

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación hablando con un periodista se ha expresado en esta forma:

Casi todos mis proyectos están solamente pensados delineados en grandes rasgos.

El primero que ultimaré es el de la ley provincial y municipal.

Ya he dicho que este proyecto lo llevaba aparejado con el reglamento de procedimientos.

El reglamento general, que será como una codificación de los procedimientos gubernativos, es de una labor muy difícil y pesada.

Voy adelantándolo, como se ha dicho, junto con las leyes provincial y municipal y es tal mi deseo de que resulte eficaz y práctico, que he consultado una por una todas las Reales órdenes que, relacionadas con dichas leyes, se han publicado desde 1877.

Con motivo de los asuntos que dieron lugar á dichas Reales órdenes, se conoce también la resolución que es preciso dictar en la práctica.

Quiero que con esa reglamentación y el articulado de esas leyes se evite en cuanto se pueda que se presenten casos que la misma ley no pueda resolver, é impedir así mismo que se crea una barahunda intrincada de jurisprudencias, cuya consulta dificulta y retrasa el despacho de todos los asuntos.

Estas leyes se inspiran en un amplio sentido descentralizador, pero muy prudente y sin radicalismos de esos que me atribuyen los que no me conocen.

En este punto no he variado nunca mi criterio.

Quiero la descentralización, no la autonomía municipal, que podría degenerar en lucha de clases, producir resultados funestos y ser causa de graves peligros.

Cuando tenga terminados estos proyectos, redactaré unas bases que entregaré á la publicidad para que se discutan por quienes quieran hacerlo y digan cuanto se les ocurra como mejoras ó modificaciones convenientes, y las que lo sean las aceptaré con gusto, pues no tengo un criterio cerrado respecto á los procedimientos.

En cuanto á la tendencia centralizadora será intransigente, porque esto es el verbo y la esencia de la reforma, lo que yo personalmente pienso en estas materias y lo que constituye un compromiso de mi historia, que he de cumplir desde el gobierno.

Más adelante emprenderé otras reformas.

La que entre otras merece más especialmente mi atención es la ley de huelgas, sobre la cual tengo hechos muchos estudios, pero que no he llevado todavía al papel.

Por último, confía el ministro de la Gobernación que cuando se reanuden las sesiones de las Cortes podrá llevar á ellas definitivamente concluidos sus planes y proyectos de reforma.

San Sebastián 22.—Ha llegado á este puerto, procedente del de Bilbao, el destructor «Audaz». A su bordo venía el ministro de Estado, quien ha desembarcado inmediatamente. El «Audaz» recogerá la correspondencia dirigida á Miramar y la llevará á Bilbao.

El duque de Almodóvar del Río ha invitado á almorzar al comandante del «Audaz», el cual ha hecho la travesía desde Bilbao aquí en tres horas, saliendo del abra á las siete y media de la mañana.

El ministro de Estado durmió ayer á bordo del «Urania».

Todos los buques hicieron ejercicios con los reflectores eléctricos.

Hoy asistirá S. M. la Reina Regente á unas regatas organizadas por el Club de Bilbao.

Mañana se embarcarán los Reyes á bordo de la corbeta «Nautilus» y presenciarán los ejercicios de manejo de las velas.

Los marinos de los buques de guerra organizan para mañana regatas á remo y á vela.

S. M. el Rey se halla muy satisfecho de su estancia á bordo de un barco de guerra.

Créese que los Reyes no desembarcarán en Bilbao.

El destructor «Audaz» vendrá á este puerto todos los días con objeto de recoger la correspondencia.

San Sebastián 22.—En este momento sale el destructor «Audaz» en dirección á Bilbao.

Se había dicho que volvería á conducir al duque de Almodóvar del Río, pero no ha ocurrido así. El ministro de Estado se ha quedado aquí con objeto de despachar algunos asuntos de su departamento y mañana ó pasado irá á Zarauz con objeto de devolver varias visitas y entre ellas las de los embajadores de Alemania é Italia.

Ha almorzado con el duque de Almodóvar del Río el comandante del «Audaz» Sr. Croker y un oficial del mismo.

El ministro de Estado ha dicho que no enviara á la firma régia sino algún decreto de reconocida urgencia.

S. M. la Reina invitó al duque de Almodóvar del Río á presenciar los ejercicios navales; pero el ministro de Estado ha debido regresar aquí para atender á sus ocupaciones.

Bilbao 23.—Los buques grandes que componen la escuadra son el «Pelayo», donde navega el Capitán general, la «Numancia», la «Victoria», el «Carlos V» y el «Rio de la Plata».

Los demás buques son los cañoneros «Vasco Nuñez de Balboa» y «Temerario», los cazaterpederos «Osado», «Audaz» y «Proserpina» y los torpederos «Orion», «Halcon» y «Habana».

El convoy Real lo forman el «Giralda», donde se hallan los Reyes, y el «Urania» para la servidumbre.

La escuadra no se ha movido del puerto exterior.

La familia Real ha presenciado des-

de la cubierta del «Girada» las regatas internacionales, cuyo premio de honor ha sido ganado por el yate «Gitana», de San Sebastian. El primer premio lo ha ganado el yate «Ollé», también de San Sebastian.

Una extraordinaria muchedumbre, compuesta de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, ha acudido á visitar la escuadra.

Los reyes han recibido á varias comisiones oficiales.

Créese que no habrá maniobras ni ejercicios navales.

Sevilla 20.—Ha fallecido el teniente general señor conde de Casillas de Velasco, gobernador militar que fué de esta plaza, donde contaba con muchas amistades y simpatías.

Mañana se celebrará el entierro del cadáver.

El conde de Casillas de Velasco había nacido el 7 de Agosto de 1826, y había pasado á la escala de reserva en 1868. Era teniente general desde el año 1893. Procedía del arma de Infantería, y era un militar bizarro y pundonoso.

Logroño 20.—A las once y media de la noche pasada dieron aviso de que se habían inundado los edificios y la campiña de la orilla izquierda del Ebro, á causa de la lluvia torrencial que hubo ayer tarde, afluyendo el agua que baja de las vertientes al barrio de Busto Navarra y al camino de Oyon de Alava.

Al acudir al indicado sitio, se vió que una inmensa laguna envolvía la posada de Alejandro Garzabal, cuyos muros resentidos comenzaban á agrietarse en la parte destinada á abrevadero. La fábrica «Electra Logroñesa» estaba rodeada también de agua, que arrasó los jardines aislando al maquinista, el cual dormía en un edificio aparte que existe en el interior. En el salón de máquinas había cerca de medio metro de agua.

Los puentes de la carretera de Oyon estaban cegados, anegada una enorme superficie de viñedos de la Sociedad Franco española y flotando sobre éstos innumerables toneles.

Con grandes dificultades se pudo salvar mucho ganado que estaba á punto de perecer.

A la madrugada empezó á ceder el torrente de agua que desembocaba en el Ebro, cerca del cementerio, arrastrando tapias, arboles y cuanto encontraba á su paso.

No se recuerda que haya ocurrido desbordamiento semejante por el sitio indicado.

La tormenta que descargó y produjo la inundación fué horrorosa, teniendo noticia de que ha ocasionado desastres en el campo.

ADVERTENCIA

Desde 1.º de Septiembre próximo, la empresa de **EL BIEN PÚBLICO** ha resuelto admitir inscripciones á dicho periódico para los sábados y las vigilias de fiesta, á cuantas personas ó establecimientos lo deseen, abonando 4 céntimos de peseta cada mes.

Dichas suscripciones se servirán á domicilio dando aviso á la Redacción é imprenta, calle del Bastion número 39.

Fallecimiento del Ilustre Señor Barón de las Arenas

En el día de ayer, paseó y practicó algunas visitas de su intimidad, al parecer en buen estado de salud.

Esta madrugada no sintiéndose del todo bien, orlenó á uno de la servidumbre fuese á llamar al médico de la casa con el cual habló brevemente.

Conversó también con alguno de sus servidores sin hacer sospechar la gra-

vedad del mal, cuando á las nueve de esta mañana, hablando con uno de sus domésticos, ha cerrado los ojos para siempre. Había resacasado los umbrales de la mansión de la muerte, sin dar tiempo para ninguna otra diligencia.

Tal le ha acontecido en el día de hoy, al que fué nuestro distinguido amigo el Barón de las Arenas, Ilmo. Sr. D. Juan de Olivar de Febrer.

Descendiente directo de antiquísima familia que por su abolengo había siempre merecido el general respeto y consideración, ha sido el fiado fiel trasunto de la tradición menorquina.

Heredó de su familia el título nobiliario que ha sabido ostentar con brillantez, y cuya límpida historia ha legado á su familia.

A raíz de la visita que hizo á esta isla en 1876, el malogrado rey D. Alfonso XII, fué nombrado Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

Mas tarde fué elegido edil de esta Corporación municipal por el partido conservador y nombrado por R. D. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Además poseía la emienda de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

La noticia de su muerte, por lo inesperada, se ha esparcido con la rapidez del rayo, y ha sorprendido á todos el funesto suceso.

Dotado de excelentes cualidades personales, sabía apreciar las circunstancias y situaciones de la vida, encontrando alivio cuantos en sus cuitas acudían á solicitar su protección, por lo que los pobres han perdido con su muerte un recurso valiosísimo.

El cadáver viste el uniforme de Gentil Hombre.

Al enviar nuestro pésame á su distinguida viuda é hijos, lo hacemos extensivo á nuestros apreciables amigos, su hermano el Teniente Coronel de Artillería D. Gabriel, á su hijo político D. Lorenzo Pons Sancho, hermano político D. Juan de Vidal y Febrer, y demás familia del fiado q. e. p. d.

La conducción al Cementerio del cadáver del Sr. Barón tendrá lugar á las diez de mañana.

Sobre la una de esta madrugada empezó por la parte SE. á brillar incesantemente relampagueo que hizo presagiar á los que lo presenciaban, una fuerte turbada. Esta no tardó en estallar, aunque no tan intensa como se esperaba; pues sobre las dos se encapotó el cielo de tal manera que su aspecto era imponente.

De ello resultó un corto chaparrón y un fuerte viento que duró breves instantes.

Esta mañana se ha presentado un día claro, y el cielo sereno, con sol radiante que ha permanecido hasta cerca de las nueve. A esta hora encapotóse de nuevo el cielo, augurando próximo cambio meteorológico. En este estado ha ido transcurriendo todo el resto del día.

Entre los arbitrios ó impuestos municipales sino estamos mal enterados, hay uno sobre los perros, sin duda para los gastos que ocasiona la Policía encargada especialmente de este servicio, y sin embargo de día y de noche, en las plazas y calles más céntricas, en los mismos Mercados, á toda hora y por doquiera los perros campan por sus respeto como si fuesen letra muerta los bandos de la Alcaldía ó como si

el perrero-lacero estuviese varaneando en... Ba ia.

Si el arbitrio existe y se cobra ¿por qué no se exige responsabilidad á quien la disfruta?

Preciso es decirlo ya que los perros discurren libremente, sin collar y sin boza, sobran el arbitrio y el perrero-lacero.

O errar ó quitar el banco.

Segun noticias esta tarde debe salir de Palma para Barcelona el Ministro de la Guerra general Weyler, donde pasará unos días en su finca de San Quintin de Mediona.

Al regresar esta mañana del mercado y encontrándose en la plaza de la Pescadería, una mujer ha tenido la desgracia de resbalar y caerse dislocándose un pié. Han acudido algunos transeuntes que levantándola la han conducido á una casa vecina, donde ha sido auxiliada y asistida de primera intención por el médico D. Ramon Méndez.

Se ha presentado al lugar del suceso «La Cruz Roja», acompañando á la paciente á su propio domicilio.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés», esta tarde ha salido para Palma y Valencia el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acompañado de su Capellán de honor D. German Ubeda.

S. E. ha bajado al muelle en la carretela del Sr. Victory.

Han pasado á despedirle las autoridades civil y local, Rdo. Clero y distinguidas personas de esta ciudad.

En el propio buque lo ha efectuado también el Coronel del Cuerpo de Seguridad Sr. Morera, acompañado de su señora y familia.

Deséamosles un feliz viaje.

En la vista de la causa seguida en la Audiencia de este territorio sobre incidente de previo y especial pronunciamiento promovido en los autos procedentes de este Juzgado por D. Agustín Marqués y D. Andrés Canet contra don Jaime Carreras sobre incompetencia de jurisdicción; por telegrama recibido hoy de Palma, se sabe ha sido confirmada la sentencia con costas, que reayó contra este último.

La «Revista de Economía y Hacienda» trata de la carestía á que han llegado los artículos de primera necesidad, haciendo la vida en general punto menos que imposible para las clases media y trabajadora.

Cree este periódico financiero que debe emprenderse en serio el estudio de la supresión del impuesto de consumos.

Considera que el alza de los cambios no es explicación suficiente para que los precios de los artículos de consumo ordinario hayan alcanzado las irritantes proporciones que hoy tienen.

Terminados los ajustes de tropa del Batallón Cazadores de Valladolid n.º 21, los individuos que han pertenecido á él, así como los causa habientes de los fallecidos y no hayan solicitado sus alcances hasta la fecha, deberán verificarlo á la mayor brevedad, cursando sus instancias por conducto de la autoridad militar ó civil de la localidad ó puestos de la Guardia civil donde residan, dirigidas al señor coronel Jefe de dicha Comisión en Cádiz.

A las cinco de esta tarde ha salido para Palma el vapor correo «Nuevo Mahonés», habiendo embarcado para dicho puerto los efectos siguientes: 100 sacos trigo; 10 sacos habas; 11 sacos harina de trigo; 8 sacos retazos carton; 1 fardo suela; 1 fardo pieles; 1 caja calzado; 180 fardos esparto en rama; 14 cestos fruta verde; 7 cajas queso; 23 piezas maquinaria; 6 cabezas ganado vacuno y 1 asnal.

Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la *Pocion y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada*, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Por la Delegación del Gobierno, se ha impuesto tres multas de 50 pesetas cada una, á tres vecinas de esta ciudad, por no haber cumplido las reiteradas disposiciones de dicho centro gubernativo.

LLEGADA DE WEYLER

Palma 24.—La noticia circulada anoche de que la llegada del general tendría efecto á las cinco de la mañana, ha dado lugar á que en dicha hora se notase en el muelle cierto movimiento de curiosos.

En la Sociedad «Real Club de Regatas» se han reunido la Junta del partido Liberal compuesta de los señores Moragues, Garau, Conde de Montenegro, Granada y otros señores que sentimos no recordar al señor Gobernador civil de la provincia, el General gobernador señor Torreblanca, los generales Benassar, Comasema, León y Ascension, los Jefes y Oficiales francos de servicio de los distintos cuerpos que guarnecen esta isla una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Lladó, otra de la Diputación provincial, el Sr. Delegado de Hacienda, el señor Juez de instrucción de este partido, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, el Director del Instituto, el del Real Colegio Médico Farmacéutico, distintas comisiones de los pueblos de la isla y un número bastante crecido de curiosos.

A las cinco de la mañana el vigía de Porto Pi ha dado cuenta por teléfono de que se hallaba á la vista el vapor «Isla de Menorca».

Pocos momentos después los vapores de la Isla de Marítima, y de la Sociedad La Marítima, han izado sus empavesadas en honor del Ministro.

Iguales honores le tributaron muchos de los buques de vela anclados en el puerto.

Al entrar el vapor en el mismo salió á recibirle uno de los vaporcitos pescadores, que conducía á la comisión del Circulo Liberal, compuesta de los señores D. Alejandro Rosselló, D. Guillermo Moragues, D. Mateo Garau y el señor Conde de Montenegro.

También acudió á saludarle á bordo del vapor el señor Comandante de Marina, en cuya falúa saltó á tierra el señor Weyler.

En el Real Club de Regatas tuvo efecto la recepción y terminada esta el general se dirigió á su casa siendo acompañado por muchos de sus amigos.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Antonio Gomila; Rosario Mira; Cristóbal Vidal y señora; un carabineiro; dos guardias civiles, dos esposas y un hijo; diez individuos de tropa; un Sr. Jefe de Marina; Enrique Vallés; Antonio Casasas y hermano; Federico Gaspar; Liborio Leg; Felicia Vat; Miguel Castell; Antonio Pons, y Simón Ferragut.—Total 30.

Véanse nuestros telegramas en 4.ª plana.

Cantos de un mudo

LOS DOS CIELOS

Cuando Dios creó el amor,
qué alegre debió quedar,
al ver que nada mejor
se podía ya inventar.

Mas cuando el cielo labró
sobre todo el firmamento,
también me figuro yo
que quedaría contento.

Obras notables las dos,
que cielo y amor son cosas
de todas las que hizo Dios
sin duda las mas hermosas.

Porque el amor, en rigor
la clave del mundo encierra,
viniendo á ser el amor
como el cielo y la tierra.

Así como en el anhelo
de gozar vida mejor,
imaginamos el cielo
como una tierra de amor.

Sin tasa, pues, ni medida,
Dios nos ha dado la suerte,
con un cielo de por vida
y otro cielo tras la muerte.

Hermosos cielos los dos
que hacen eterno el placer,
si no nos digera Dios
qué es necesario escoger.

Así, mujer seductora,
que á tu dueño me prefieres,
fuerza es que digas ahora
cuál es el cielo que quieres.

Aquí es breve, pero cierto;
allí eterno, mas dudoso;
en aquél me hallarás yerto,
en éste ardiente y brioso.

Mi cuerpo y alma tendrás
aquí, mas no tendrás calma;
allí en calma gozarás
pero solo de mi alma.

Así, mujer seductora
que á tu dueño me prefieres,
fuerza es que digas ahora
cuál es el cielo que quieres.

Y ella, palpitante el seno
cayó en mis brazos, y dijo:
«Contigo cualquiera es bueno
el que tú elijas, elijo».

CONSTANTINO GIL.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á conti-
nuación se espresan, con su peso y pro-
cedencia:

Día 19 Agosto.—1 vaca, 163 kilos, de
Torra del Rey (Villa-Carlos); 1 id., 176,
se Garriga (S. Clemente); 1 ternero, 141,
estancia d'en Llurenset; 3 carneros, 28, de
Mull de Baix (Ferreries); 2 id., 15, Bini-
meimut; 1 id., 17, Biniay; 2 cabras, 34,
Biniimoti (Ferreries), y 1 id., 15, Mateo
Serra.

Día 20.—1 ternero, 208 kilos, Pedro de
Vuiuenó (Alayor); 1 ternero, 115, estancia
de José Camps; 1 id., 135, Antonio Vaca-
rises (S. Cristobal); 1 id., 120, huerto d'es
Lleó (Mercadal); 2 carneros, 24, Bnimeim-
mut; 2 id., 14, le Cova, y 1 cabra 8, Ma-
teo Serra.

Día 21.—1 vaca, 152 kilos, Juan Pons
de se Canesia (S. Cristobal); 1 id., 115,
Addaya (Alayor); 1 ternera, 115, Bini-
guarda Vey (id.); 1 id., 103, id.; 2 carne-
ros, 23, Biniideli de Tomás; 4 id., 32, le
Cova; 1 id., 15, Biniach de Lorenzo; 1 id.,
16, Sta. Meria, y 1 cabra, 4, Mateo Serra.

Día 22.—1 ternera, 121 kilos, estancia

Binillubet (Mercadal); 1 id., 117, Marella
Nou; 1 id., 129 id.; 1 id., 156, vergel d'en
Chacon; 4 carneros, 78, Palma, y 1 id.,
14, Algendar de s'Escola.

Día 23.—1 vaca, 175 kilos, Miguel Roig
(Alayor); 1 ternero, 137, huerto d'es Be-
ñul; 1 id., 208, son Pons (Alayor); 1 id.,
105, estancia del Sr. Taltavall; 1 carnero,
20, s'Illa d'en Culom; 1 id., 11, St. Re-
mon, y 5 id., 85, Palma.

Día 24.—1 bucy, 323 kilos, St. Juan
(Alayor); 1 id., 175, Cutaina de Lorenzo;
1 ternero, 76, Miguel Roig (Alayor); 1 id.,
105, estancia de D. Marcelino Seguí; 1 id.,
169, le Cova; 1 ternera, 145, Binixebunet
(Alayor); 1 carnero, 12, St. Remon; 2 id.,
25, s'Illa d'en Culom; 3 id., 50, Palma;
8 cabras, 51, se Bufera (Fornells), y 2 id.,
22, id.

Día 25.—1 vaca, 146 kilos, se Bufera
(Fornells); 1 ternero, 203, vergel de Cu-
teinet; 1 carnero, 14, s'Illa d'en Cu-
lom; 3 id., 51, Palma, y 3 cabras, 22, se
Bufera (Fornells).

Centro Ciclista Mahonés

El día 29 del corriente tendrá lugar la
escursion oficial correspondiente a este
mes, saliendo del Centro á las 22, en di-
reccion al vecino pueblo de San Luis—
P. A. de la J. D.—El Secretario, José R.
Ponseti. J-2

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Barcelona, polacra-goleta «Anita»,
patron J. Guerrero, con 7 tripulantes, pói-
vora y otros efectos.

Despachados el 27

Para Palma, vapor-correo «Nuevo Ma-
honés».

Para Barcelona, pailebot «S. Rafael»,
patron Bellot, con 5 tripulantes, trigo y
otros efectos.

Para Alcudia, laud «S. Francisco», pa-
tron Cerda, con 5 tripulantes y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. José de Calasanz,
Rufo y Cesáreo.

Santo de mañana.—Stos. Agustín obis-
po, Moisés, Cayo y Pelayo.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se
hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Car-
men.

Cotizacion oficial

Madrid 26.—41

4 por ciento interior.	72'90
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'85
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'05
Idem id. del 90.	71'75
Acciones Banco España.	485'00
Comp. Arrend. Tabacos.	390'00
Aduanas.	00'00
Fillipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	39'75 á 39'50
Londres á la vista.	35'18 á 35'16
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 26.

París.—Una partida de bandole-
ros españoles, uno de ellos ex dipu-
tado, asaltaron la redaccion del
«Heraldo de París», llevándose
3.500 francos

Madrid 26.

En la capital del Estado de Jer-

sey (Estados Unidos), ha estallado
un violento huracán que ha derri-
bado la iglesia y el teatro, además
de haber causado otros perjuicios.

Madrid 26.

El Sr. Larina ha ordenado se ins-
tuya expediente, á motivo de las
denuncias habidas acerca de ciertos
robos que se suponen ocurridos en
la Direccion de Correos.

Madrid 26.

Barcelona.—Se teme sobrevenga
la disolucion del partido federal
barcelonés, por haber surgido entre
sus principales miembros acalora-
das discusiones.

Madrid 27.

En Doukerke se han tomado
grandes precauciones por tener que
desembarcar en dicho punto el
Czar.

A los viajeros que llegan las auto-
ridades y agentes les exigen la iden-
tificacion personal.

Madrid 27.

Dicen de París que los ministros
examinaron en Reims el terreno
para la gran revista militar que de-
be celebrarse con motivo de la visi-
ta del Czar.

Madrid 27.

«La Gaceta» anuncia la subasta
para la conduccion del correo marí-
timo entre Barcelona y Mahon,
Palma y Mahon y Ciudadela y Al-
cudia.

La subasta tendrá lugar el día 9
del próximo mes de Octubre, bajo
el tipo de 75.356 pesetas.

Madrid 27.

Dicen de Londres que Lord Kit-
chener confirma el apresamiento,
por un comando boer, de un desta-
camento inglés compuesto de 65
hombres, y que habiendo salido
tropas inglesas en su persecucion,
tuvieron un muerto y cuatro heri-
dos.

La noticia ha causado en Lon-
dres mucha impresion.

Madrid 27.

Dicen de París que el Gobierno
chino tendrá que entregar al de Ita-
lia 69 millones de francos en con-
cepto de indemnizacion.

Madrid 27.

París.—Durante las maniobras
militares de Reims se verificarán
ejercicios aeronáuticos.

Madrid 27.

Cádiz.—El Sr. Sanchez Moguel,
residente en Tánger, confirma las
agresiones que los moros han co-
metido contra súbditos españoles.
Y para el rescate de los que guar-
dan prisioneros exige dinero, aña-
diendo que para poner coto á estas
anomalías, se impone formular la
correspondiente reclamacion.

Imp: de M. Parpal

ZÜRICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Fundada en 1872 y domiciliada en Zurich—Suiza—

Autorizada en España por Real Decreto de 27 de Mayo de 1901
y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.

Capital social (215 pagados é integrados, 515 en obligaciones de los accionistas)	Francos 5.000.000'00
Reservas	16.000.000'00
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900	66.888.005'02
Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.	Seguros individuales contra toda clase de accidentes.
Seguros de viajes por mar y por tierra.	Seguros con prima única y valederos por toda la vida contra los accidentes de los viajes.
Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros.	

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA

D. Emilio Gaissert, Princesa, 31. Barcelona.

AGENTE EN MAHON

D. Antonio J. Fornaris.

CASA PARA ALQUILAR

Calle de la Infanta núm. 20

Recien restaurada (blanqueada, pintada y tapizada.)
Informarán en la carpinteria de Jimenez, Arravaleta núm. 15.

28-31-3-7

COCINEFA

Se necesita una. Informes en esta imprenta.